FMP | FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO®
para la estabilización y el desarrollo

Estados Financieros

al 30 de junio de 2025

Ciudad de México, 21 de julio de 2025

Uso Público
Información de acceso público.

Contenido

Estado de Situación Financiera 3
Estado de Actividades mensual 4
Estado de Actividades acumulado 5
Estado de Flujos de Efectivo 6
Notas a los Estados Financieros 7
a) Resumen de las principales políticas contables 7
b) Bases de preparación 7
1. Disponibilidades 7
2. Inversiones de la Reserva del Fondo 9
3. Derechos y contraprestaciones por transferir 9
4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar 9
5. IVA por comercialización por pagar 10
6. Patrimonio contable 10
7. Ingresos derivados de las asignaciones 10
8. Ingresos derivados de los contratos 11
9. Ingresos por comercialización 11
10. Ingresos por Pena convencional 12
11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria" 12
12. Resultados de inversiones de la Reserva 12
13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación 12
14. Gastos financieros 13
15. Gastos administrativos 13
16. Honorarios fiduciarios 13

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Junio 2025 No Restringido	Junio 2025 Restringido temporalmente	Junio 2025 Total	Junio 2024 Total	Diciembre 2024 Total
	ACTIVO					
	Corto plazo:					
1	Disponibilidades	$ 586,491,954	29,940,108	616,432,062	$ 710,107,274	$ 851,639,124
	Depósitos bancarios del Fondo	*567,643,800*	*29,939,248*	*597,583,048*	*692,871,982*	*809,335,864*
	Intereses devengados por cobrar	*18,848,154*	*860*	*18,849,014*	*17,235,292*	*42,303,260*
2	Inversiones de la Reserva del Fondo	-	23,635,851,454	23,635,851,454	23,905,052,576	24,809,668,907
	Total Activo	**$ 586,491,954**	**23,665,791,562**	**24,252,283,516**	**$ 24,615,159,850**	**$ 25,661,308,031**
	PASIVO					
	Corto plazo:					
3	Derechos y contraprestaciones por transferir	$ 18,848,154	-	18,848,154	$ 29,302,519	$ 46,736,124
4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10,508,182	1,886,131,119	1,896,639,301	4,010,541,560	1,527,309,435
5	IVA por comercialización por pagar	350,367,111	-	350,367,111	429,872,343	558,360,569
	Total Pasivo	**$ 379,723,447**	**1,886,131,119**	**2,265,854,566**	**$ 4,469,716,422**	**$ 2,132,406,128**
6	**PATRIMONIO CONTABLE**					
	Patrimonio no restringido	$ 206,768,507	-	206,768,507	$ 230,687,743	$ 187,442,649
	Patrimonio restringido temporalmente	-	21,779,660,443	21,779,660,443	19,914,755,685	23,341,459,254
	Total Patrimonio Contable	**$ 206,768,507**	**21,779,660,443**	**21,986,428,950**	**$ 20,145,443,428**	**$ 23,528,901,903**
	Total Pasivo y Patrimonio Contable	**$ 586,491,954**	**23,665,791,562**	**24,252,283,516**	**$ 24,615,159,850**	**$ 25,661,308,031**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Actividades por el periodo terminado al 30 de junio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Junio 2025			Junio 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
	Ingresos				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	$ 15,459,077,059	-	15,459,077,059	$ 5,537,623,463
8	Ingresos derivados de contratos	127,868,888	-	127,868,888	308,528,009
9	Ingresos por comercialización	2,637,727,537	-	2,637,727,537	2,496,779,504
10	Ingresos por pena convencional	-	-	-	71,219,505
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	18,848,154	851	18,849,005	17,235,309
11	Ganancia cambiaria	-	-	-	1,336,847,988
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	160,243,566	160,243,566	104,883,488
	Total de Ingresos	**$ 18,243,521,638**	**160,244,417**	**18,403,766,055**	**$ 9,873,117,266**
	Egresos				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	$ 18,242,822,543	-	18,242,822,543	$ 8,430,849,683
14	Gastos financieros	5,426	2,610	8,036	6,584
15	Gastos administrativos	7,100,788	-	7,100,788	5,966,545
11	Pérdida cambiaria	736,666	638,971,881	639,708,547	446,578
	Total de Egresos	**$ 18,250,665,423**	**638,974,491**	**18,889,639,914**	**$ 8,437,269,390**
	Cambio neto en el patrimonio contable	$ **(7,143,785)**	**(478,730,074)**	**(485,873,859)**	$ 1,435,847,876
	Patrimonio contable al inicio del periodo	**213,912,292**	**22,258,390,517**	**22,472,302,809**	18,709,595,552
	Total de Patrimonio	**$ 206,768,507**	**21,779,660,443**	**21,986,428,950**	**$ 20,145,443,428**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Actividades por el periodo terminado al 30 de junio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Acumulado junio 2025			Acumulado junio 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
	Ingresos				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	$ 108,003,693,658	-	108,003,693,658	$ 68,724,219,120
8	Ingresos derivados de contratos	1,028,776,984	-	1,028,776,984	1,862,616,349
9	Ingresos por comercialización	19,018,658,690	-	19,018,658,690	19,087,351,463
10	Ingresos por pena convencional	295,912	-	295,912	628,585,622
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	151,638,708	8,427	151,647,135	171,067,027
11	Ganancia cambiaria	2,785,291	-	2,785,291	2,207,717,072
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	666,161,721	666,161,721	157,670,305
	Total de Ingresos	**$ 128,205,849,243**	**666,170,148**	**128,872,019,391**	**$ 92,839,226,958**
	Egresos				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	$ 128,108,915,026	-	128,108,915,026	$ 90,322,720,193
14	Gastos financieros	28,278	269,068	297,346	277,610
15	Gastos administrativos	70,121,465	-	70,121,465	61,220,928
11	Pérdida cambiaria	7,458,616	2,227,699,891	2,235,158,507	782,382,930
	Total de Egresos	**$ 128,186,523,385**	**2,227,968,959**	**130,414,492,344**	**$ 91,166,601,661**
	Cambio neto en el patrimonio contable	**$ 19,325,858**	**(1,561,798,811)**	**(1,542,472,953)**	$ 1,672,625,297
	Patrimonio contable al inicio del periodo	**187,442,649**	**23,341,459,254**	**23,528,901,903**	18,472,818,131
	Total de Patrimonio	**$ 206,768,507**	**21,779,660,443**	**21,986,428,950**	**$ 20,145,443,428**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de junio de 2025
(Cifras en pesos)

Nota		Junio 2025	Junio 2024	Acumulado Junio 2025	Acumulado Junio 2024
	Actividades de operación				
	Origen de recursos:				
7	Ingresos derivados de las asignaciones	$ 15,459,077,059	$ 5,537,623,463	$ 108,003,693,658	$ 68,724,219,120
8	Ingresos derivados de contratos	127,868,888	308,528,009	1,028,776,984	1,862,616,349
9	Ingresos por comercialización	2,637,727,537	2,496,779,504	19,018,658,690	19,087,351,463
10	Ingresos por pena convencional	-	71,219,505	295,912	628,585,621
5	Recepción de IVA	445,211,079	429,872,342	3,214,061,104	3,198,221,796
	Intereses cobrados	20,687,410	26,194,386	175,092,588	187,248,116
	Aplicación de recursos:				
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	(18,245,972,062)	(8,425,136,562)	(128,136,802,996)	(90,344,598,215)
16	Honorarios fiduciarios	(6,597,728)	(11,063,411)	(75,195,453)	(63,893,889)
5	Entero del IVA	(435,756,079)	(224,715,199)	(3,422,054,563)	(3,784,222,449)
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(742,181)	(452,496)	(4,702,145)	(13,750,203)
	Flujos netos de efectivo por actividades de operación	**$ 1,503,923**	**$ 209,686,741**	**$ (198,176,221)**	**$ (516,220,167)**
	Actividades de inversión				
2	Ventas y/o vto de instrumentos	$ 4,170,151,944	$ 31,408,192,295	$ 82,475,257,479	$ 47,728,424,415
2	Compras de instrumentos	(4,228,549,150)	(31,465,832,662)	(82,888,114,083)	(48,054,738,106)
	Rendimientos cobrados	77,911,779	53,378,623	401,797,856	318,102,034
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(103,393)	3,307,568	(2,517,846)	1,299,369
	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	**$ 19,411,180**	**$ (954,176)**	**$ (13,576,594)**	**$ (6,912,288)**
	Incremento (Decremento) neto de efectivo	**20,915,103**	**208,732,565**	**(211,752,815)**	**(523,132,455)**
	Efectivo al inicio del periodo	**576,667,945**	**484,139,417**	**809,335,864**	**1,216,004,437**
	Efectivo al final del periodo	**$ 597,583,048**	**$ 692,871,982**	**$ 597,583,049**	**$ 692,871,982**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández
Subgerente de Contabilidad

Uso Público
Información de acceso público.

Notas a los Estados Financieros

a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley del Fondo). En este sentido, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) reconoce los lineamientos de la NIF B-16, "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

La información financiera es presentada de forma mensual por solicitud del Comité Técnico del Fondo, por lo que ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias", que determina la revelación de la información por periodos contables más cortos que el periodo anual. Cabe mencionar, que la información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo presenta la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las restricciones establecidas sobre su operación.

b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en pesos mexicanos (pesos) excepto cuando se indique lo contrario, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

Para valuar en moneda nacional los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera, se utilizan los tipos de cambio vigentes en los mercados internacionales de divisas, obteniendo su equivalencia a dólares, y posteriormente convirtiéndolos a pesos con el tipo de cambio Fix calculado por Banco de México.

1. Disponibilidades

Se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México y en instituciones de crédito, denominados tanto en pesos como en moneda extranjera, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del estado de situación financiera.

Al cierre de junio 2025, el efectivo del Fondo se integra y clasifica conforme a lo siguiente:

Concepto		Junio 2025				Junio 2024
		No restringido	Restringido temporalmente	Total		Total
Efectivo en moneda nacional	$	566,368,216	6,997	**566,375,213**	$	679,062,562
Efectivo en moneda extranjera		1,275,584	29,932,251	**31,207,835**		13,809,420
Intereses devengados por cobrar		18,848,154	860	**18,849,014**		17,235,292
Total	$	**586,491,954**	**29,940,108**	**616,432,062**	$	**710,107,274**

El saldo de las cuentas de efectivo denominadas en moneda extranjera, y expresados en la divisa correspondiente, son los siguientes:

Divisa	Junio 2025		Junio 2024	
	Saldo	Tipo de Cambio	Saldo	Tipo de Cambio
Dólares (USD)	1,643,914	18.8332	743,584	18.2478
Dólares canadienses (CAD)	10,064	13.8033	10,240	13.3342
Euro (EUR)	365	22.0989	387	19.5580
Yen japones (JPY)	23,615	0.1304	18,859	0.1135
Corona noruega (NOK)	166	1.8603	197	1.7140
Corona sueca (SEK)	250	1.9751	197	1.7235
Libra esterlina (GBP)	3,291	25.8034	3,553	23.0634
Dólares australianos (AUD)	499	12.3395	509	12.1895
Dólares neozelandeses (NZD)	502	11.4299	502	11.1202

Las disponibilidades no restringidas indican el efectivo con el que cuenta el Fondo para atender su operación ordinaria y cubrir los honorarios fiduciarios autorizados en el gasto de operación para el ejercicio 2025, mientras que las restringidas temporalmente constituyen el efectivo que el Fondo mantiene acorde a la estrategia de inversión establecida, observando los lineamientos contenidos en la "Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo" (PIARF) aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los "Intereses devengados por cobrar" representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado "Rendimientos de depósitos del Fondo", donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.

Uso Público
Información de acceso público.

2. Inversiones de la Reserva del Fondo

Rubro integrado por la adquisición de activos financieros en apego a los lineamientos de inversión establecidos en la PIARF y cuya clasificación se basa en el modelo de negocio "Instrumentos financieros negociables (IFN)" conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en Instrumentos Financieros". El Fondo valúa su cartera de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación. Los instrumentos financieros se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Instrumentos a descuento	$	2,065,978,804	$	-
Instrumentos a rendimiento		17,481,919,229		16,291,536,757
Vehículos de inversión de renta fija		2,198,936,996		1,990,765,124
Depósitos a plazo		-		1,621,663,660
Instrumentos financieros por entregar y recibir		1,889,016,425		4,001,087,035
Total	**$**	**23,635,851,454**	**$**	**23,905,052,576**

3. Derechos y contraprestaciones por transferir

Corresponden a los pagos recibidos en el mes de junio y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación (Tesofe) se efectuará en el mes de julio, los cuales están integrados por: i) derechos y contraprestaciones y ajustes a los mismos, ii) anticipos de pagos por concepto de contraprestaciones, iii) los ingresos por comercialización recibidos en moneda nacional y moneda extranjera, y iv) los intereses devengados por cobrar.

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Derechos y contraprestaciones por transferir	$	-	$	12,069,473
Ingresos por Comercialización		-		-
Intereses por recibir		18,848,154		17,233,046
Total	**$**	**18,848,154**	**$**	**29,302,519**

4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Está integrado por: i) la estimación de los honorarios fiduciarios por pagar al Banco de México de conformidad con los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", ii) el presupuesto comprometido del ejercicio y iii) las operaciones pendientes de liquidar por la compra-venta de instrumentos financieros correspondientes al patrimonio restringido temporalmente.

Uso Público
Información de acceso público.

5. IVA por comercialización por pagar

Se refiere al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de enterar por el Fondo, conforme a las disposiciones tributarias aplicables, a nombre y por cuenta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).[1] por las ventas que realiza el Comercializador del Estado. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Quinta, tercer párrafo, del contrato constitutivo del Fondo, las aplicables en el contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, así como en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Acuerdo suscrito entre la CNH y el Fondo el 18 de diciembre de 2020. Durante el mes de junio se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
IVA por enterar del mes anterior	$	340,912,111	$	224,715,200
Recepción de IVA		445,211,079		429,872,342
Entero de IVA		(435,756,079)		(224,715,199)
IVA por comercialización por pagar	**$**	**350,367,111**	**$**	**429,872,343**

6. Patrimonio contable

Se ha clasificado como no restringido y temporalmente restringido, considerando lo dispuesto en los artículos 4 y 16, fracción III, de la LFMPED, y las cláusulas tercera y sexta, fracciones I, II, III y IV, del Contrato Constitutivo del Fondo, donde el patrimonio no restringido se refiere a los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, mientras que el patrimonio restringido temporalmente representa los ingresos por el ahorro a largo plazo y el producto de la inversión del mismo. Los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso son de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables para todos los efectos legales.

7. Ingresos derivados de las asignaciones

El rubro corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos recibidos por el Fondo durante el mes de junio, tanto lo relativo al Derecho Petróleo para el Bienestar (DPB) previsto en el artículo 39 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH).[2], así como lo correspondiente a los Derechos por la Utilidad Compartida (DUC), y los asociados a la extracción (DEXT) y exploración de hidrocarburos (DEXP) vigentes bajo el régimen fiscal anterior.[3], de acuerdo con lo siguiente:

[1] El 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes en materia de energía, mediante el cual se extinguió la CNH y sus atribuciones fueron transferidas a la Secretaría de Energía (SENER). Lo anterior, de conformidad con la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024. Cabe señalar que durante el mes de marzo el Fondo entero el IVA correspondiente al mes de febrero a nombre y por cuenta de la CNH.

[2] En virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISH, publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025, PEMEX pagará mediante pagos provisionales mensuales el DPB.

[3] De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto antes referido, las obligaciones del Asignatario correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, derivadas de los derechos a que se referían los artículos 39, 44 y 45 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, deben cumplirse conforme a las disposiciones vigentes hasta dicha fecha.

Uso Público
Información de acceso público.

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Derecho Petrolero para el Bienestar (LIF 2025)	$	15,459,077,059	$	-
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (LISH Art. 44)		-		5,383,613,581
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (LISH Art. 45)		-		154,009,882
Derechos por la Utilidad Compartida (LISH Art. 39 y 42)		-		-
Total	**$**	**15,459,077,059**	**$**	**5,537,623,463**

8. Ingresos derivados de los contratos

Corresponden a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de junio, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, suscritos por la CNH.[4], conforme a los artículos 6, apartado A, y 12, fracción I, inciso a) y 37, apartado A, fracción II, de la LISH. Los montos y conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	$	82,746,665	$	172,727,804
Regalías		13,972,657		42,593,452
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos		31,149,566		93,206,753
Total	**$**	**127,868,888**	**$**	**308,528,009**

9. Ingresos por comercialización

Está integrado por los importes netos recibidos de las ventas de hidrocarburos extraídos en producción comercial regular y en fase de prueba, que recibe el Estado como pago de las contraprestaciones establecidas en el artículo 12, fracción I, de la LISH, y en su caso los rendimientos que generen, que el Comercializador del Estado transfiere al Fondo en términos de los artículos 27 de la LISH; las cláusulas aplicables al contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y la cláusula Cuarta del Acuerdo suscritos entre la CNH.[5] y el Fondo. Durante el mes de junio se recibieron los siguientes ingresos por comercialización:

[4] Conforme a lo previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025, las referencias normativas a la CNH se entienden hechas o conferidas a la SENER o a la Comisión Nacional de Energía (CNE), conforme a las atribuciones, competencias y facultades que les correspondan. De conformidad con lo previsto en el artículo 58, fracciones VII, VIII y X, de la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como las reformas al artículo 35 de la LISH, publicadas en el DOF el mismo 18 de marzo de 2025, corresponderá a la SENER la suscripción y administración técnica de los Contratos.

[5] En términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo Quinto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2024, los instrumentos jurídicos, convenios, acuerdos interinstitucionales, contratos o actos equivalentes, celebrados entre otros por la CNH, se entenderán como vigentes y obligarán en sus términos a las instituciones que asuman sus funciones, sin perjuicio del derecho de las partes a ratificarlos, modificarlos o rescindirlos posteriormente.

Uso Público
Información de acceso público.

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos obtenidos en la etapa de producción comercial regular	$	2,636,182,585	$	2,495,466,146
Intereses de los ingresos por comercialización		1,544,952		1,313,358
Total	**$**	**2,637,727,537**	**$**	**2,496,779,504**

10. Ingresos por Pena convencional

El concepto se refiere a los pagos determinados por la CNH que realizan los contratistas al amparo de los contratos.

11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria"

Representan el monto acumulado por la revalorización en pesos de las posiciones en moneda extranjera, así como de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión.

12. Resultados de inversiones de la Reserva

El rubro representa el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados por dichos instrumentos, conforme a la siguiente integración:

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Ganancia (Pérdida) por inversiones de la reserva	$	91,498,472	$	40,439,392
Intereses		60,723,478		57,667,848
Dividendos		8,021,616		6,776,248
Total	**$**	**160,243,566**	**$**	**104,883,488**

13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación

Este rubro del estado de actividades se integra por las transferencias realizadas a la Tesofe durante el periodo, más la provisión y sus ajustes por "Derechos y contraprestaciones por transferir" (Nota 3), mientras que el reportado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de junio por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la SHCP, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b) del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, primer párrafo, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera y que fueron transferidos por el Fondo en moneda nacional se convirtieron al tipo de cambio

pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron conforme a lo siguiente:

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	$	200,778,600		187,788,630
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos		11,769,780		11,008,299
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación		18,033,423,682		8,226,339,633
Total	**$**	**18,245,972,062**	**$**	**8,425,136,562**

14. Gastos financieros

El concepto corresponde a los montos por comisiones que la banca comercial repercute al Fondo por manejo de cuenta, así como a las generadas por las operaciones de compra y venta de activos financieros.

15. Gastos administrativos

Los gastos se integran por la estimación de los honorarios fiduciarios correspondientes al periodo que se reporta, más los ajustes a la provisión realizada para el periodo anterior.

16. Honorarios fiduciarios

El rubro corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a mayo 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como con la disposición Quinta de los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", conforme a lo siguiente:

Concepto		Junio 2025		Junio 2024
Recursos Humanos	$	5,006,208	$	4,767,440
Costos de Ocupación		680,744		969,718
Tecnologías de la Información		132,526		4,863,119
Otros Gastos de Operación		778,250		463,134
Total	**$**	**6,597,728**	**$**	**11,063,411**

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
22/07/2025 14:28:52	MIRIHAM BERENICE MIRANDA HERNANDEZ	97727782953704e01e7616c7a4d965ed724402a7809dcaf069d4408dc823f175
22/07/2025 16:06:43	MAURICIO HERRERA MADARIAGA	a1e34a8b20b47bb3495b55c17d140cdb52b07fe48468ba3417ea8eaade23d340